

## COMISIÓN ELECTORAL ACTA No.02-S001-CE-UG-2023

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de noviembre de 2023, siendo las once horas con treinta minutos, se instala la sesión ordinaria No. 01, de la Comisión Electoral, designada mediante resolución No. R-CSU-UG-SE38-345-09-11-2023, del Consejo Superior Universitario y conformada por el Dr. Diego Romero Castro en calidad de Presidente; con la presencia de los siguientes miembros: Mgs. Annabelle Lizarzaburu Mora, Mgs. Luis Olvera Vera y Mgs. Karina Córdova Tamayo, en calidad de Representantes Docentes; Sr. Mario Medina, en calidad de Representante Estudiantil; Mgs. Douglas Alvarado Herrera, en calidad de Representante de Servidores y Trabajadores; Mgs. Jussara Cucalón Borbor, Procuradora Síndica; y, Ab. Evelyn Godoy Cazar, Mgs. Secretaria General de la Universidad de Guayaquil, quien actúa en calidad de Secretaria de la Comisión.

El Presidente de la Comisión Electoral, solicita que por Secretaría se constate si existe quórum para dar inicio a la sesión convocada.

La Ab. Evelyn Godoy Cazar, Mgs, en calidad de Secretaria de la Comisión Electoral, informa que existe el quórum para iniciar la sesión del organismo.

El Presidente de la Comisión declara instalada la sesión y pide se de lectura al orden del día.

La Ab. Evelyn Godoy Cazar, Mgs., señala que los puntos del orden del día son los siguientes:

1. Análisis y aprobación respecto a la propuesta de cronograma de elecciones.
2. Análisis y aprobación respecto a la fecha de corte del padrón electoral.

Además, se informa por secretaría que el día de ayer 22 de noviembre de 2023, ingresó mediante correo institucional, la solicitud del Sr. Carlos Coello, Presidente de la FEUE UG, con relación a la renovación de las Directivas de FEUE, ACU, AFU y LDU.

Acto seguido, el Dr. Diego Romero Castro indica que, siendo una sesión ordinaria, se pone a consideración de los miembros para incluir este tema como punto del orden del día para proceder al análisis respectivo.

El Sr. Mario Medina, Representante Estudiantil mociona que se incluya el punto para ser tratado en el orden del día, secunda la moción el Mgs. Douglas Alvarado, Representante de Servidores y Trabajadores. Por unanimidad de los presentes se aprueba y se incluye como punto del orden del día, lo siguiente:

- Análisis respecto a la solicitud de Convocatoria para la Renovación de las Directivas de FEUE, ACU, AFU y LDU con sus respectivos Comités Ejecutivos, remitida por el Presidente de la FEUE de la Universidad de Guayaquil.

El Presidente de la Comisión Electoral dispone que por Secretaría se inicie con la lectura y tratamiento del primer punto del orden del día.

**PUNTO UNO:** El Dr. Diego Romero Castro, manifiesta que el próximo proceso electoral se realizará para elegir Representantes de Profesores, Estudiantes, Servidores y Trabajadores al Consejo de Facultad/Delegados de Profesores, Estudiantes, Servidores y Trabajadores a la Asamblea del Sistema de Educación Superior/ Representantes de Estudiantes al Consejo Superior Universitario.

A continuación, presenta la propuesta que se ha elaborado.

CRONOGRAMA DE ELECCIONES PARA REPRESENTANTES DE PROFESORES, ESTUDIANTES, SERVIDORES Y TRABAJADORES AL CONSEJO DE FACULTAD/DELEGADOS DE PROFESORES, ESTUDIANTES, SERVIDORES Y TRABAJADORES A LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR/ REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.							
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
				nov-30	dic-01	dic-02	dic-03
				PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA A ELECCIONES EN PÁGINA WEB, REDES SOCIALES Y MEDIOS			
				Art. 35			
	dic-04	dic-05	dic-06	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10
	INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS	INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS	INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS	INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS	CALIFICACIÓN DE INSCRIPCIONES		
	Art. 36	Art. 36	Art. 36	Art. 36	Art. 37		
	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17
	PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN RESPECTO A LA CALIFICACIÓN DE CANDIDATOS	IMPUGNACIONES	RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES Y PUBLICACIÓN DE LISTAS DEFINITIVAS APROBADAS	CAMPAÑA ELECTORAL	CAMPAÑA ELECTORAL		
	Art. 37	Art. 39	Art. 39	Art. 43	Art. 43		
	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
	CAMPAÑA ELECTORAL	CAMPAÑA ELECTORAL	CAMPAÑA ELECTORAL	SILENCIO ELECTORAL	<b>ELECCIONES Y PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS PROVISIONALES</b>		
	Art. 43	Art. 43	Art. 43	Art. 44	Art. 49 y Art. 51		
	dic-25	dic-26	dic-27	dic-28	dic-29	dic-30	dic-31
	FERIADO NAVIDAD	VACACIONES DOCENTES	VACACIONES DOCENTES	VACACIONES DOCENTES	VACACIONES DOCENTES		

ENERO	ene-01	ene-02	ene-03	ene-04	ene-05	ene-06	ene-07
	FERIADO AÑO NUEVO	IMPUGNACIONES	IMPUGNACIONES	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES		
	Art. 56	Art. 56	Art. 56	Art. 56			
	ene-08	ene-09	ene-10	ene-11	ene-12	ene-13	ene-14
ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES	CIERRE PROCESO IMPUGNACIONES. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS DE ELECCIONES					
Art. 56	Art. 56	Art. 57					
	mar-18	mar-19	mar-20	mar-21	mar-22	mar-23	mar-24
					POSESIÓN Y ENTREGA DE CREDENCIALES A GANADORES		
					ART. 58		
MARZO							

El Presidente de la Comisión Electoral pone a consideración de los presentes la propuesta y menciona que se han ajustado las fechas tomando en cuenta que, en el mes de enero, se efectuarán procesos internos de evaluación establecidos por el CACES que sirven como indicadores para la acreditación de la Universidad de Guayaquil.

También señala que, con esta propuesta, las elecciones se efectuarían dentro de las fechas en las cuales no hay vacaciones o procesos de matriculación pendientes que puedan afectar la participación estudiantil, de igual manera, todos los profesores están en funciones, ya que, para inicios del año, es decir en el mes de enero, se realiza el proceso de contratación para el nuevo año fiscal y eso podría afectar la participación de los mismos.

El Representante Estudiantil, expresa que tomando en cuenta lo expuesto por el señor Presidente, está de acuerdo con la propuesta del cronograma a elecciones revisado.

La Representante Docente, Mgs. Annabelle Lizarzaburu Mora, presenta la siguiente moción: *“APROBAR el cronograma de elecciones para Representantes de Profesores, Estudiantes, Servidores y Trabajadores al Consejo de Facultad/Delegados de Profesores, Estudiantes, Servidores y Trabajadores a la Asamblea del Sistema de Educación Superior/ Representantes de Estudiantes al Consejo Superior Universitario. REMITIR la presente acta al señor Rector, a fin de que por su intermedio se ponga en conocimiento del Consejo Superior Universitario, para análisis y resolución.”*

Secunda la moción la Mgs. Karina Córdova Tamayo y Mgs. Douglas Alvarado Herrera. A continuación, se procede a tomar votación, A favor: Mgs. Annabelle Lizarzaburu Mora, Mgs. Karina Córdova Tamayo, en calidad de Representantes Docentes; Sr. Mario Medina, Representante Estudiantil; Mgs. Douglas Alvarado Herrera, en calidad de Representante

de Servidores y Trabajadores; Mgs. Jussara Cucalón Borbor, Procuradora Síndica; y, Dr. Diego Romero Castro, en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral.

En consecuencia, la Comisión Electoral resuelve, por unanimidad:

1. **APROBAR** el cronograma de elecciones para Representantes de Profesores, Estudiantes, Servidores y Trabajadores al Consejo de Facultad/Delegados de Profesores, Estudiantes, Servidores y Trabajadores a la Asamblea del Sistema de Educación Superior/ Representantes de Estudiantes al Consejo Superior Universitario.
2. **REMITIR** la presente acta al señor Rector, a fin de que por su intermedio se ponga en conocimiento del Consejo Superior Universitario, para análisis y resolución.

**PUNTO DOS:** Con relación a la fecha de corte para padrones electorales de profesores, estudiantes, servidores y trabajadores, el Dr. Diego Romero Castro informa que se ha oficiado al Director de Talento Humano, Mgs. Tomás Peñafiel Loor, solicitando un listado actualizado con la ubicación de los servidores y trabajadores, a fin de que el mismo sea puesto a consideración de la Dirección de Gestión Tecnológica de la Información cuando se elaboren los padrones correspondientes.

La Mgs. Karina Córdova, Representante de Profesores propone que la fecha de corte de los padrones sea la misma fecha de la convocatoria, esto es, el 30 de noviembre de 2023. El Mgs. Douglas Alvarado Herrera y la Mgs. Annabelle Lizarzaburu secundan la moción.

Se procede a tomar votación, A favor: Mgs. Annabelle Lizarzaburu Mora, Mgs. Karina Córdova Tamayo, en calidad de Representantes Docentes; Sr. Mario Medina, Representante Estudiantil; Mgs. Douglas Alvarado Herrera, en calidad de Representante de Servidores y Trabajadores; Mgs. Jussara Cucalón Borbor, Procuradora Síndica; y, Dr. Diego Romero Castro, en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral. Por unanimidad, se resuelve:

1. **ESTABLECER** la fecha de la convocatoria, esto es el 30 de noviembre de 2023, como la fecha de corte para los padrones de Profesores, Estudiantes, Servidores y Trabajadores.
2. **REMITIR** el listado actualizado con la ubicación de los servidores y trabajadores de la Universidad de Guayaquil a la Dirección de Gestión Tecnológica de la Información, para que sea considerado cuando se elaboren los padrones correspondientes.

Se registra el ingreso a la sesión del Mgs. Luis Olvera Vera, representante docente en la Comisión Electoral.

**PUNTO TRES:** El Dr. Diego Romero Castro, informa que el Sr. Carlos Palacios, Presidente de la FEUE UG, ha presentado una solicitud de Convocatoria para la Renovación de las Directivas de FEUE, ACU, AFU y LDU con sus respectivos Comités Ejecutivos, remitida por el Presidente de la FEUE de la Universidad de Guayaquil y pide que por secretaría se de lectura al documento.

La Ab. Evelyn Godoy, da lectura al escrito, mismo que en su parte pertinente indica:

*"... Considerando que las elecciones de la FEUE y los representantes a los cogobiernos fueron elegidas simultáneamente, y tienen un periodo de gestión de dos años, los cuales están próximos a finalizar, solicitamos cordialmente, bajo la autonomía de la FEUE UG, la convocatoria conjunta para la renovación de las directivas de FEUE, ACU, LDU, AFU con sus respectivos comités ejecutivos.*

*Esta solicitud tiene como propósito optimizar recursos humanos, tecnológicos, logísticos y económicos. Dado que el Consejo Superior Universitario ya ha designado a los integrantes del Tribunal Electoral, solicitamos la consideración de esta convocatoria conjunta.*

*Dignidades a Elegirse:*

*En el marco de la renovación de las directivas de FEUE, ACU, AFU y LDU, se convoca a la elección de las siguientes dignidades:*

- *Presidente;*
- *Vicepresidente;*
- *Un delegado principal y un suplente al Comité Ejecutivo por cada una de las Unidades Académicas.*

*Requisitos para Candidatos: Para calificar como candidatos, se deben cumplir con los siguientes requisitos:*

- *Presentar copia legible de la cédula de identidad.*
- *Obtener una certificación emitida por la secretaría de la facultad que acredite la condición de tener una matrícula vigente en la Universidad de Guayaquil, en el ciclo de la convocatoria electoral.*

*El padrón electoral deberá incluir a estudiantes regulares y no regulares con matrícula vigente en la Universidad de Guayaquil en el ciclo académico de la convocatoria.*

*Estos requisitos son esenciales para garantizar la idoneidad y transparencia en el proceso electoral, así como para el desarrollo eficaz de las funciones de las nuevas directivas.*

*Además, la FEUE se acogerá al reglamento de elecciones vigente de la Universidad de Guayaquil para otros aspectos como el tiempo de convocatoria, inscripción de candidaturas, tiempo de impugnaciones y demás.*

*En caso de que esta solicitud sea aprobada, agradeceríamos ser informados para proporcionar los datos del estudiante que será representante de la FEUE en el Tribunal Electoral. (...)"*

Una vez leído el documento, se analiza el mismo:

Respecto a que exista un representante de la FEUE en la Comisión Electoral. Sobre lo solicitado los miembros de la Comisión Electoral determinan que no es viable lo requerido, en razón de que la Comisión Electoral es un organismo que ha sido conformado en observancia a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad de Guayaquil.

El Sr. Mario Medina, Representante Estudiantil, pide la palabra para mocionar que se recomiende al Consejo Superior Universitario se acepte la petición del Presidente de la FEUE para que se convoque a elecciones de este gremio estudiantil en las fechas del cronograma previamente aprobado, y en observancia al procedimiento electoral dispuesto en el Estatuto y Reglamento Electoral de la Universidad de Guayaquil.

La Representante de Profesores, Mgs. Karina Córdova Tamayo; y Representante de Servidores y Trabajadores, Mgs. Douglas Alvarado Herrera, secundan la moción.

Acto seguido, se procede a tomar votación, A favor: Mgs. Annabelle Lizarzaburu Mora, Mgs. Luis Olvera Vera y Mgs. Karina Córdova Tamayo, en calidad de Representantes Docentes; Sr. Mario Medina, Representante Estudiantil; Mgs. Douglas Alvarado Herrera, en calidad de Representante de Servidores y Trabajadores; Mgs. Jussara Cucalón Borbor, Procuradora Síndica; y, Dr. Diego Romero Castro, en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral. En consecuencia, por unanimidad, se resuelve:

1. **RECOMENDAR** al Consejo Superior Universitario se acepte la petición del Presidente de la FEUE para que se convoque a Elecciones de este gremio estudiantil en las fechas del cronograma previamente aprobado, y en observancia al procedimiento electoral dispuesto en el Estatuto y Reglamento Electoral de la Universidad de Guayaquil.
2. **REMITIR** la presente acta al señor Rector, a fin de que por su intermedio se ponga en conocimiento del Consejo Superior Universitario, para análisis y resolución.

Finalmente, el Presidente de la Comisión, dispone que por Secretaría se remita la presente acta al señor Rector, a efectos de que por su intermedio sea puesto en consideración del Consejo Superior Universitario para análisis y resolución en una próxima sesión.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, el Presidente de la Comisión Electoral concluye la sesión ordinaria siendo las doce horas con cinco minutos.

Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta los miembros de la Comisión Electoral y certifica la infrascrita Secretaria.

**Dr. Diego Romero Castro, Ph. D.**  
**PRESIDENTE**

**Mgs. Annabelle Lizarzaburu**  
**REPRESENTANTE DOCENTE**

**Mgs. Karina Córdova Tamayo**  
**REPRESENTANTE DOCENTE**



**Mgs. Luis Olvera Vera**  
**REPRESENTANTE DOCENTE**

**Sr. Mario Medina Gómez**  
**REPRESENTANTE ESTUDIANTIL**

**Mgs. Douglas Alvarado Herrera**  
**REPRESENTANTE DE SERVIDORES  
Y TRABAJADORES**

**Mgs. Jussara Cucalón Borbor**  
**PROCURADURÍA SÍNDICA**

**LO CERTIFICO. -**  
**Ab. Evelyn Godoy Cazar, Mgs.**  
**SECRETARIA COMISIÓN ELECTORAL**